

DECRETO N°: E-08/2017 /

COLINA, 03 de Enero de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes: 1) Decreto Alcaldicio N° E-2725/2016 de fecha 02 de Diciembre de 2016, que llama a licitación pública del proyecto denominado "Servicio de Arriendo de Vehículos para Uso Interno de la Ilustre Municipalidad de Colina", ID-2686-96-LR16, y aprueba las bases administrativas Generales y Especificaciones Técnicas del proyecto. 2) Memorandum N° 1118/16 de fecha 30 de Diciembre de 2016, del Secretario Comunal de Planificación mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para modificar el Decreto Alcaldicio antes individualizado; y, lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Modificase el Decreto Alcaldicio N° E-2725/2016, de fecha 02 de Diciembre de 2016, que llama a licitación Pública del proyecto denominado "Servicio de Arriendo de Vehículos para Uso Interno de la Ilustre Municipalidad de Colina", ID-2686-96-LR16; en el siguiente tenor:

<p>Dice: Nombrase a los siguientes funcionarios para integrar la comisión evaluadora, para el proyecto señalado precedentemente: Sra. Ángela Prado Concha, Directora de Secplan Señora: Carolina Hernández Benítez, Directora de Medio Ambiente, Aseo y Ornato. Señor: Rodrigo Morales Fracchia, Director de Operaciones.</p>	<p>Debe Decir: Nombrase a los siguientes funcionarios para integrar la comisión evaluadora, para el proyecto señalado precedentemente: Sr. Pablo Sepúlveda Seminario, Director de Secplan Directora de Medio Ambiente, Aseo y Ornato. Señor: Patricio Duran Gatica, Director de Seguridad Pública.</p>
--	---

2.- En todo lo demás manténgase plenamente el Decreto Alcaldicio N° E-2725/2016 de fecha 02 de Diciembre de 2016.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

**FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MOR/ACA/EAQ/PSS/mcm.**

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Unidad de Licitaciones
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Operaciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo
-



MUNICIPALIDAD DE COLINA
Secretaría Comunal de Planificación

E - 08/2017
03 - 01 - 2017

MEMORÁNDUM N° 1118 /2016

Colina, 30 DIC 2016

**DE : SR. PABLO SEPULVEDA SEMINARIO
DIRECTOR SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

A : SECRETARIO MUNICIPAL

De mi consideración:

Junto con saludarle, me permito solicitar a Ud., Decreto Alcaldicio que rectifique la comisión evaluadora de la Licitación pública del Proyecto denominado "**Servicio de arriendo de vehículo para uso interno de la I. Municipalidad de Colina**", 2686-96-LR16:

Dice	Debe Decir
Nombrase a los siguientes funcionarios para integrar la comisión evaluadora, para el proyecto señalado precedentemente:	Nombrase a los siguientes funcionarios para integrar la comisión evaluadora, para el proyecto señalado precedentemente:
Sra. Ángela Prado Concha, Directora de Secplan.	Sr. Pablo Sepúlveda Seminario, Director de Secplan.
Sra. Carolina Hernández Benítez, Directora Medio Ambiente, Aseo y Ornato.	Sra. Carolina Hernández Benítez, Directora Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
Sr. Rodrigo Morales Fracchia, Director de Operación.	Sr. Patricio Duran Gatica, Director de Seguridad Pública.

Se adjuntan Decreto E-2725/2016 de fecha 02 de Diciembre de 2016 que llama a licitación.

Saluda atentamente usted,



**PABLO SEPULVEDA SEMINARIO
DIRECTOR
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

PSS/la
Adj.: no indicado
c.c.: Secretaría Municipal.
Archivo.

03 ENE. 2017



DECRETO N°: E-2725/2016 /

COLINA, 02 de Diciembre de 2016.

VISTOS: Estos antecedentes: 1.) Memorándum N° 1008/16 de fecha 01 de Diciembre de 2016, de la Secretaría Comunal de Planificación mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para llamar a Licitación Pública del proyecto denominado "Servicio de Arriendo de Vehículos para uso Interno de la Ilustre Municipalidad de Colina", ID-2686-96-LR16. 2.) Bases Administrativas Generales y Especificaciones Técnicas de la Licitación Pública. 3.) Acta de Revisión de Bases Administrativas firmadas por la Directora de Secplan señora Ángela Prado Concha, el Asesor Jurídico señor David Vega Becerra, la Directora de Control señora Elizabeth Arellano Quiroga, el Director de Operaciones señor Rodrigo Morales Fracchia ; y, lo dispuesto en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Llamase a Licitación Pública del proyecto denominado "Servicio de Arriendo de Vehículos para uso Interno de la Ilustre Municipalidad de Colina", ID-2686-96-LR16; y apruébese las Bases Administrativas Generales y Especificaciones Técnicas.

2.- El calendario de dicha propuesta será el siguiente: a) **Publicación de Bases:** 05 de Diciembre de 2016, en www.mercadopublico.cl b) **Visita a Terreno:** 09 de Diciembre de 2016, en la Dirección de Operaciones, a las 10:00 horas. c) **Fecha Inicio de Preguntas:** 05 de Diciembre de 2016, a las 17:40 horas, en portal www.mercadopublico.cl d) **Fecha Final de Preguntas:** 16 de Diciembre de 2016, a las 17:00 horas en Portal www.mercadopublico.cl e) **Fecha de Publicación de Respuesta:** 21 de Diciembre de 2016, a las 17:30 horas, en portal www.mercadopublico.cl f) **Fecha de Cierre de Recepción de la oferta:** 06 de Enero de 2017, a las 14:00 horas en portal www.mercadopublico.cl g) **Fecha de acto Apertura:** 06 de Enero de 2017, a las 14:10 horas. h) **Fecha de Adjudicación:** 30 de Enero de 2017, desde las 17:30 horas, en portal www.mercadopublico.cl.

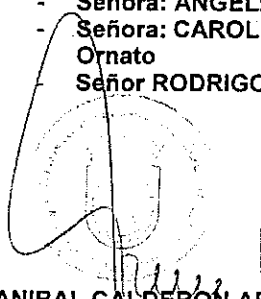
3.- Nombrase a los siguientes funcionarios para integrar la comisión evaluadora, para el proyecto señalado precedentemente:

- Señora: ANGELA PRADO CONCHA, Directora de Secplan.
- Señora: CAROLINA HERNANDEZ BENITEZ, Directora Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Señor RODRIGO MORALES FRACCHIA, Director de Operaciones

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ANIBAL CALDERÓN ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOR/ACA/EAQ/APC/mcm

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Unidad de Licitaciones
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Operaciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo